

1

Junta de Colej y Casas de 30 de Mayo de 1838.

pro D. n.

M. Nator
Margaritany

W. M. M. M.

Reunido en junta los pro del margen, se leio una exposicion de D. n. Agustin Rodriguez Vic-
tus del D. n. D. n. Maestro en solicitud de que en el
haga el documento del quin. to. utente y en d. y veinte
que dice d. n. Guira Aquino estar debiendo referido
se. D. n. Maestro por error que perviene en el año de
31. en 32. en atencion a los razones que expone
y si se entreguen los documentos sucesivos por trans-
sacion que ha hecho con la Universidad y la pu-
ta entrada de tal modo.

En la junta no se cree con facultades para re-
tirar condonacion y este interes se podra acudir a
de Hacienda para si quite esta. deberlo al Cl. n. n.

Lo que se concluye la junta firmada
por dos de ellos. pro y por mi el Enc. de
Frio.

Jos. Batmasech

D. n. Antonio Ferrer
Fuente

AVSA



[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Wm. & Co. 120 N. 2nd St. Phila. Pa.
March 28 1838



[Small circular stamp or mark]